

11 de septiembre, 2024

Control a la Importación Europea ICS2

Estimado cliente.

Le informamos que derivado de la implementación del Sistema de Control de importación europea (ICS2) por parte del **Taxation and Customs Union** (aduanas europea), a partir del 1° de octubre 2024 Hapag-Lloyd México comenzará con la aplicación de las actualizaciones derivadas del ICS2, las cuáles puede encontrar detalladas en la siguiente liga:

[Import Control System 2 \(ICS2\) - European Commission \(europa.eu\)](#)

Favor considerar, que por el momento Hapag-Lloyd México no brindará el servicio de transmisión de BL House en representación de agentes NVOCC a este destino; si usted es un agente "Self Filer" y aún no cuenta con su número EORI deberá gestionar ante la aduana europea la confirmación de su código e implementar los ajustes para el cumplimiento de la transmisión a dicha aduana (24 horas antes del arribo del buque de carga al puerto de origen).

Les compartimos los elementos obligatorios que deben contener sus instrucciones de embarque a fin de garantizar que su carga será considerada en el buque reservado:

- **HS Code** (Fracción arancelaria a 6 dígitos)
- **Descripciones adecuadas de las mercancías** en inglés y con un lenguaje lo suficientemente preciso para que las autoridades aduaneras puedan identificarlas, en la siguiente liga podrán encontrar los términos que no serán aceptados como descripción:
[Import Control System 2 - Release 1 - European Commission \(europa.eu\)](#)
- **Dirección completa del consignatario**, incluido el número de apartado postal, el código postal y el código de subdivisión, así como los datos de contacto (nombre, correo y número telefónico).
- **Número EORI** (Número de registro ante aduana para empresas establecidas en la Unión Europea) adicional a las instrucciones de embarque este dato deberá proporcionarse al momento de hacer su reserva en los remarks.
- **Código CUS** para productos químicos inocuos y DG

Le pedimos tener presente que estos cambios serán aplicables para toda la carga con destino, transbordo, así como para la carga FROB (foreign cargo remaining on board) en Europa y otros 4 países, entre los que se incluyen Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Sí usted no cuenta con su número EORI antes de la fecha indicada, tendrá como opción el manejar embarques directos (compradores y vendedores finales declarados en el BL master).

En caso de omitir esta actualización en los procesos hacia este destino, su embarque podría incurrir en roll overs, costos extras en origen e incluso multas en destino, las cuales serán responsabilidad del embarcador.

Para más información ponemos a su disposición la siguiente liga con las preguntas más frecuentes: [FAQ EU 24 Hour Rule - Entry Summary Declaration \(ENS\) - Hapag-Lloyd](#)

Cualquier duda al respecto o información adicional, estamos a sus órdenes en nuestros teléfonos o en nuestra dirección de contacto: mexico@service.hlaq.com

Atentamente

Customer Service

Hapag-Lloyd México

Teléfono: (+52-55) 10361484